

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0181/2020
FECHA
14-09-2020
ROL S.I.I
1491-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/3382
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6 N° 657/2018 - 2736/2019
 G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino SENADOR ESTÉBANEZ N° 880 Lote N° - Manzana - Localidad o Loteo - Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
(total o parcial)
(Urbano o Rural)
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L- N°2 DE 1959 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - PROYECCIÓN SOMBRAS ART. 2.6.11. O.G.U.C.
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización -

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES SIERRABELLA S A	89.033.500-4		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS FELIPE BOETSCH FERNÁNDEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
LIRA ARQUITECTOS SPA	79.977.190-k		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
OSVALDO RAIMUNDO LIRA VALDÉS	5.203.588-0		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS	12.872.121-5	23-9	1°

5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDUARDO SPOERER GRES	6-062.086-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS FELIPE BOETSCH FERNANDEZ	7.033.062-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS FELIPE BOETSCH FERNANDEZ	7.033.062-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
6.ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	0742/2018	16-04-2018	19927.08
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	0487/2020	FECHA	14-04-2020
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	SUPERFICIE
Parte a recepcionar	6501.66		DESTINO(S)
			VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) PERMISOS DE EDIFICACIÓN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA - PLAN DE EMERGENCIA CONDOMINIO "PARQUE ESTÉBANEZ" EDIFICIO 2

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CARLOS BOETSCH	AGUAS ARAUCANÍA	206-C	19-05-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	MARIO ALMUNA ENZO LLANOS	S.E.C. S.E.C. S.E.C.	2222689 2234965	13-07-2020 10-08-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	VER NOTAS			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	VER NOTAS			
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	JUAN CARRILLO	ARAUCANÍA CONSULTORES EFICIENCIA ENERGÉTICA	S/N°	26-05-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	VER NOTAS	IDIEM	VARIOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	E.C. TASCO LTDA.	SERVIU	27177	29-11-2019

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	CARLOS BOETSCH	AGUAS ARAUCANÍA	206-C	19-05-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	CARLOS BOETSCH	AGUAS ARAUCANÍA	206-C	19-05-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	MARIO ALMUNA	S.E.C.	2222689	13-07-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	ENZO LLANOS	S.E.C.	2234965	10-08-2020
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	VER NOTAS			
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	JUAN CARRILLO	ARAUCANÍA CONSULTORES EFICIENCIA ENERGÉTICA	S/N°	26-05-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	VER NOTAS	IDIEM	VARIOS	

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
M06	Planta Piso 1° General reemplaza plano M06 Planta Piso 1° General de la MP 0487/2020 de fecha 14.04.2020
M08	Planta Piso 1° Edificios 2 y 3 reemplaza plano M08 Planta Piso 1° Edificios 2 y 3 de la MP 0487/2020 de fecha 14.04.2020
M22	Corte AA reemplaza plano M22 Corte AA de la MP 0487/2020 de fecha 14.04.2020
M30	Detalle Escalera Edificio 2 reemplaza plano M30 Detalle Escalera Edificio 2 de la MP 0487/2020 de fecha 14.04.2020

• Se otorga recepción parcial a OBRA NUEVA, correspondiente a la Etapa 2 del CONDOMINIO "PARQUE ESTÉBANEZ" EDIFICIO 2, de acuerdo a los Permisos PE-0742/2017 de fecha 16-04-2018 - PE-2615/2019 de fecha 15-10-2019 - PE-0487/2020 de fecha 14-04-2020, SUPERFICIE EDIFICADA de 6.501,66 m2 con destino VIVIENDA. -

• La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación se acoge al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. y sólo considera el área definida y solicitada por el arquitecto responsable Sr. Osvaldo Raimundo Lira Valdés.-

• Consta en el expediente de Resolución N°208/2020 de fecha 14-09-2020, acogida al art. 5.2.8. de la O.G.U. y C. (incorpora planos de arquitectura actualizada). -

• Consta en el expediente de Recepción Definitiva de Obras, copia del Plan de Emergencia CONDOMINIO "PARQUE ESTÉBANEZ" EDIFICIO 2, ingresado el 20-07-2020 al Cuerpo de Bomberos de Temuco. -

• INFORMES DE ENSAYES DE HORMIGON

• 1.394.851-3	09/05/2019	• 1.395.321-1	10/04/2019	• 1.395.247-1	03/04/2019	• 1.422.639-1	13/05/2019	• 1.423.073-1	27/07/2019
• 1.395.064-2	09/05/2019	• 1.395.460-1	24/04/2019	• 1.395.554-1	03/05/2019	• 1.422.656-1	14/05/2019	• 1.422.972-1	17/06/2019
• 1.394.779-3	09/05/2019	• 1.395.445-1	22/04/2019	• 1.395.592-1	07/05/2019	• 1.422.723-1	22/05/2019	• 1.422.992-1	23/06/2019
• 1.422.705-1	17/05/2019	• 1.395.431-1	22/04/2019	• 1.395.510-1	02/05/2019	• 1.422.880-1	07/06/2019	• 1.423.056-1	26/06/2019
• 1.422.743-1	23.05-2019	• 1.395.389-1	18/04/2019	• 1.395.513-1	02/05/2019	• 1.423.111-1	01/07/2019		

• DOCUMENTACIÓN ELEVADORES (02 Equipos)

a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296

Certificado de Inscripción vigente N° 1209 / 10-07-2020 - FABRIMETAL S.A. -

b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la O.G.U.C., emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 03-08-2020 - FABRIMETAL S.A. -

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 03-08-2020 - FABRIMETAL S.A. -

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 03-08-2020 - FABRIMETAL S.A. -

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC

TE1 N°2224112 / 15.07.2020 / Instalador C. GONZALEZ. -

f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de Nch 440/2 para ascensores electromecánicos verticales

Informe técnico suministro y montaje TÜV Rheinland Chile S.A. - FABRIMETAL S.A. -

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Plano Modelo Y EETT - FABRIMETAL S.A. -

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Plano Esquemas Eléctrico Unilíneal - FABRIMETAL S.A. -

i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante

Programa anual-mensual de mantenimiento - FABRIMETAL S.A. -

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Manual de Procedimientos e inspecciones - FABRIMETAL S.A. -

k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador

Manual de Uso e Instructivo de Rescate - FABRIMETAL S.A. -

• La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con INFORME FAVORABLE DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS N°511 de fecha 10-08-2020 y N°523 de fecha 01-09-2020 (INFORME COMPLEMENTARIO), emitido por Karin Egger Ochsenius, Arquitecto - Revisor Independiente. -

• Cuenta con Declaración Jurada emitida por Osvaldo Raimundo Lira Valdés - R.U.T. N°5.203588-0 - Carlos Felipe Boetsch Fernandez - R.U.T. N° - Karin Egger Ochsenius - R.U.T. N°12.872.121-5, en la que certifican la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

• Cuenta con Declaración Jurada emitida por Osvaldo Raimundo Lira Valdés - R.U.T. N°5.203588-0 - Carlos Felipe Boetsch Fernandez - R.U.T. N° - Karin Egger Ochsenius - R.U.T. N°12.872.121-5, en la que certifican que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

• Debido a la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

• El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C. -



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

RAC